

INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, Marzo 25 del 2006

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IPETROL S.A.

Ciudad

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2005:

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial. Además informo que la Junta General Ordinaria de Accionistas que trató sobre los resultados del año 2004, aprobó y autorizó la decisión administrativa de transferir el saldo de las utilidades, después de separar el 15 % participación de trabajadores, impuesto a la renta y las reservas legales correspondientes a la cuenta de reserva facultativa.

Con relación al proceso del control interno indico que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable que permiten un adecuado control de las operaciones. Además indico que he observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

De acuerdo a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2005 y que oportunamente me fueron entregados; manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios contables generalmente aceptados y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa, por lo que, es mi criterio que son confiables para expresar la Situación Económica Financiera de la empresa.

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional esta enmarcada en el cumplimiento de lo que determina la Ley de Compañías en lo relacionado a los deberes y funciones en mi calidad de Comisaria.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este Informe.

Atentamente



ING. COM. ALEXANDRA NOBLECILLA

Reg. Prof.: 4316

COMISARIA

